

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en audiencia fechada el 11 de marzo de 2021 (numerales 08 y 09), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas a cargo del demandado ELKIN YAMIT MORA CALIXTO, según lo ordenado en audiencia de I instancia, fechada el 11/03/2021 (numerales 08 y 09).....\$ 3.634.104,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 3.634.104,00

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS (\$3.634.104,00).

Cúcuta, 23 de julio de 2021.

Firmado Por:

**EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
SECRETARIO**

JUZGADO 002 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CUCUTA-N. DE SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a385f44c9ff3e86bd34ec65b95f86e737305c4f02420217d33dbf3a17a313b80

Documento generado en 23/07/2021 11:01:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO N° 2017-00262
DEMANDANTE: LUDWIN ALEXANDER CARDENAS
DEMANDADO: ELKIN YAMIT MORA CALIXTO

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>